

RESOLUCIÓN CS N°

004/14



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 FEB 2014

Expediente N° 24.506/14

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría Académica solicita la renovación del contrato de la Sra. María Clara GARCÍA, quien se desempeña en el Centro de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que las razones planteadas resultan atendibles por la falta de personal de planta permanente en el mencionado Centro.

Que la Lic. Laura Bottiglieri, Coordinadora del Centro de Lenguas, certifica que la Sra. García ha demostrado ser muy competente y responsable en el desempeño de sus funciones.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 08/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a suscribir el contrato de locación de servicios de la Sra. María Clara GARCÍA, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2014, con una retribución mensual de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00) para el primer semestre y de PESOS CUATRO MIL SETENTA (\$ 4.070,00) para el segundo semestre.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el presente contrato será cubierto con fondos propios del Centro de Lenguas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Srta. GARCÍA Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Centro de Lenguas, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA